

TALLER

EE GUTIERREZ

HERRERÍA EN GENERAL TECHOS Y ALAMBRADOS

José Alberto Gutiérrez Acevedo

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION FISICA DE OBRA DEL CONTRATO No. AYTTO/TANGANCICUARO/2018/OP/001/F3

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA – RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO MENIONADO, SUSCRITO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, MICH. Y EL C. JOSE ALBERTO GUTIERREZ AEVEDO.

1.- LUGAR, HORA Y FECHA.

EN EL MUNICIPIO DE TANGANCICAURO, MICHOACAN SIENDO LAS **10:00 HORAS** DEL DIA **16 DE FEBRERO DEL 2018**, EN LAS OFIINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, DR. MIGUEL SILVA No. 105 NTE, SE REUNIERON EL MTRO. **ARTURO HERNANDEZ VAZQUEZ** EN SU CARÁCTER COMO PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL C. **JOSE ALBERTO GUTIERREZ ACEVEDO**, PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE DILIGENCIA.

DILIGENCIA: SE LEVANTA EL ACTA DE RECEPCION FISICA POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DENOMINADA **“EQUIPAMIENTO DE LA CANCHA DE USOS MULTIPLES DE LA ESCUELA LAZARO CARDENAS”**, TRABAJOS EFECTUADOS AL AMPARO DEL CONTRATO ARRIBA MENCIONADO, ENTREGADOS POR EL CONSTRUCTOR UNA VEZ VERIFICADA LA DEBIDA TERMINACION DE LOS MISMOS, LOS SERVICIOS FUERON INICIADOS CON FECHA **13 DE FEBRERO DEL 2018** Y TERMINADOS EL **16 DE FEBRERO** DEL MISMO AÑO.

OBSERVACIONES:

DURANTE EL EJERCICIO DEL CONTRATO SE EJERCIERON LOS MONTOS SIGUIENTES:

TOTAL CONTRATADO: \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)

TOTAL EJERCIDO: \$ 112,285.00 (CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

*José Alberto
Gutiérrez Acevedo*

TALLER

EE GUTIERREZ

**HERRERÍA EN GENERAL
TECHOS Y ALAMBRADOS**

José Alberto Gutiérrez Acevedo

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCION FISICA DE OBRA DEL
CONTRATO No. AYTTO/TANGANCICUARO/2018/OP/001/F3**

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA – RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO MENCIONADO, SUSCRITO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE TANGANICUARO, MICH. Y EL C. JOSE ALBERTO GUTIERREZ ACEVEDO.

EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 45 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEL ARTICULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DEL PROPIO CONTRATO, EL CONTRATISTA DECLARA HABER TERMINADO LOS TRABAJOS Y EL H. AYUNTAMIENTO LOS RECIBE FISICAMENTE RESERVANDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES POR LOS INCUMPLIMIENTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACION DE LOS MISMOS, RESPONDER POR MAL EJECUTADOS Y COMPLEMENTAR AQUELLOS NO RECIBIDOS, EL FINIQUITO SE REALIZARA DENTRO DEL PLAZO DE OCHO DIAS CALENDARIO APARTIR DE LA FECHA.

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATISTA ENTREGARA POSTERIORMENTE EN UN LAPSO A LA BREVEDAD POSIBLE UNA GARANTIA COSISTENTE EN UNA FIANZA POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LA OBRA PUBLICA CITADA Y CUALQUIER OTRA REPONSABILIDAD QUE HUBIERA INCURRIDO.

CIERRE DE ACTA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA EN SU INICIO.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE REAL Y FISICAMENTE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

POR EL H. AYUNTAMIENTO



MTRO. ARTURO HERNANDEZ
VÁZQUEZ
2015 - 2018
PRESIDENTE MUNICIPAL

POR EL CONTRATISTA

*José Alberto
Gutiérrez A.*

C. JOSE ALBERTO GUTIERREZ
ACEVEDO
CONTRATISTA